



Documento de Pliegos

Número de Expediente **4678/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 13:46 horas.



Servicio de autobús urbano gratuito durante las Fiestas del Pilar 2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 17.500 EUR.

→ **Importe** 19.250 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 17.500 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 09/10/2024 a las 00:00 al 13/10/2024 a las 00:00

→ Observaciones: Cláusula 9ª PCAP.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES241 Huesca Fraga

→ **Clasificación CPV**

→ 60112000 - Servicios de transporte por la vía pública.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Modelo Declaracion Responsable.odt**

→ **Modelo Proposicion Economica.odt**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado abreviado (regulado en el art. 159.6 LCSP)

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=luKRuF9uYC7i0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lo2T7OWFzMUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (22520) Fraga España

→ ES241

Contacto

→ **Teléfono** 974470050

→ **Fax** 974473081

→ **Correo Electrónico** perfil-contratante@fraga.org

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Fraga

→ Sitio Web <http://www.fraga.org>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (22520) Fraga España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 974470050
→ Fax 974470723
→ Correo Electrónico info@fraga.org

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11
→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050
→ Correo Electrónico perfil-contratante@fraga.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/07/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura Proposiciones

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ Apertura de las proposiciones.

→ Departamento de Desarrollo Económico

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11
→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (22520) Fraga España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Lugar

→ Sala de Juntas Edificio Administrativo

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (22520) Fraga España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Servicio de autobús urbano gratuito durante las Fiestas del Pilar 2024

→ Descripción del procedimiento

De conformidad con lo dispuesto en el PPT

→ Valor estimado del contrato 17.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60112000 - Servicios de transporte por la vía pública.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 09/10/2024 a las 00:00 al 13/10/2024 a las 00:00

→ Observaciones: Cláusula 9ª PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria deberá estar en posesión de alguna de las siguientes consideraciones: * Etiqueta/Certificado ISO 45001 sobre seguridad y salud en el trabajo. * Etiqueta/Certificado ISO 9001 donde se determinan los requisitos para un sistema de gestión de Calidad. * Acreditación mejora del Plan de igualdad o de medidas específicas en materia de igualdad, implantado en la empresa.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - En el caso de personas jurídicas, que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostente la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella. Esta circunstancia se acreditará mediante escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por la que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Los empresarios individuales deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces y los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro acompañarán también poder bastante al efecto. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea o de Estados Signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente, de acuerdo con la legislación el Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - Que no está incurso en prohibiciones de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71. Apartados 1).2).3) de la LCSP. La prueba de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa. Cuando

dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. (De conformidad con el modelo del Anexo IV o modelo equivalente).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Justificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social (Art. 14 RGLCSP): se acreditará mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Justificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Art. 13 RGLCSP: A) Estar al corriente de todas las obligaciones tributarias establecidas en el artículo 13 RGLCSP. A.1. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes o el Impuesto de Sociedades, según se trate de personas o entidades sujetas a alguno de estos impuestos, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan. A.2. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones periódicas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como declaración resumen anual. A.3. No tener deudas de naturaleza tributaria con el Estado en período ejecutivo o en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario. A.4. Que no tengan deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Fraga. Se acreditarán mediante certificación administrativa del órgano competente. B) Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades completados con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto. No obstante, cuando la empresa no esté obligada a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren dichos artículos, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable. El alta y la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula podrá acreditarse mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que se presenten a la licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Motivos de exclusión

- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Son motivos de exclusión todos los relacionados en los artículos 71.1 y 139.3 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No se exige.

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura Proposiciones
- **Descripción** Los licitadores presentarán la documentación en un único sobre: - Declaración de responsable (según modelo que figura en el Anexo II del PCAP) - Proposición económica (según modelo que figura en el Anexo III)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aporta un vigilante en cada vehículo para informar y organizar a los viajeros
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Si el licitador aporta un vigilante en cada uno de los vehículos para informar y organizar a los viajeros: 10 puntos.
- Aporta vehículos con sistema de apertura de puertas hacia el interior

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Si el licitador aporta vehículos con un sistema de apertura de puertas hacia el interior del mismo que mejore la seguridad para el acceso a los autobuses de los usuarios: 10 puntos.

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : Para OL = PP: 0 puntos. Para OL menor PP: $80 \times (PP-OL) / (PP-OM)$

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Fraga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fraga.org>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Fax 974470723

→ Correo Electrónico info@fraga.org

Presentación de recursos

→ **Fraga**

→ Sitio Web <http://www.fraga.org>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Fax 974470723

→ Correo Electrónico info@fraga.org

Arbitraje

→ **Fraga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fraga.org>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Fax 974470723

→ Correo Electrónico info@fraga.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No